
INFORME COMISARIO

ASOCIACION DE ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES ASARCON CA

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
de "ASOCIACION DE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES
ASARCON

En mi carácter de Comisario Ad-Hoc, designado en la reunión de Junta Directiva de fecha 11 de Abril de 2012, con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, en las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la funciones del Comisario y las Normas de la Superintendencia Nacional de Valores, cumplo en presentar a ustedes el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, con el objeto de la aprobación de los estados financieros de la "ASOCIACION DE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES ASARCON, C.A.", establecido en el punto segundo de la agenda para la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 11 de Abril de 2013.

En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros reflejados en la Opinión de los Contadores Públicos, sobre los estados de situación financieras de la "ASOCIACION DE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES ASARCON, C.A.", los cuales de sus notas revelatorias destaco los siguientes comentarios:

1.- Normas y Practicas Contables:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), adoptadas y aprobadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Ecuador, cuyas políticas contables han sido aplicadas consistentemente en los estados financieros de la "ASOCIACION DE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES ASARCON, C.A." del mismo modo, la compañía cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

2.- Estados Financieros Consolidados:

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, se requieren que los estados financieros se presenten consolidados

Recomendación:

1.-En base a los estados financieros auditados, recomiendo a la Junta Directiva la

apreciación a las notas revelatorias de incidencia en la buena marcha de la empresa.

2.- Así mismo, me permito recomendar a la Asamblea General de Accionistas la

aprobación de los estados de situación financiera de la empresa ASOCIACION DE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES ASARCON CA

FECHA DE REVISION

IMPUESTO A LA RENTA

2016-03-30
